

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00

(C.I.F. P- 3003000 A)



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PABELLONES, POLIDEPORTIVOS Y PISCINAS MEDIANTE 6 LOTES "

Para la puesta a disposición de los usuarios de las instalaciones objeto de este informe, que son utilizadas por escuelas deportivas y de Deporte Escolar, así como las reservas y el libre uso por los vecinos del municipio, es necesaria su limpieza en condiciones que permitan su utilización conforme al uso al que han sido destinadas, asegurando de esta forma el correcto funcionamiento de las mismas.

Este Área de Deportes, para la realización de dichas prestaciones, no dispone de personal propio, considerando las categorías profesionales requeridas y los trabajos a desempeñar. Asimismo, tampoco se dispone de la maquinaria, medios auxiliares y herramientas necesarios para la realización del objeto del contrato, lo que requeriría de la tramitación del oportuno contrato para la adquisición de dichos materiales.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, se considera más adecuada la contratación de la prestación del servicio por medio de empresas especializadas del sector, estimándose, igualmente, que de este modo se maximizan la eficiencia y economía de los fondos públicos.

El servicio que se pretende contratar no pretende suplir necesidades permanentes de personal del Área de Deportes, ni se está realizando dicho servicio por empleados municipales.

Por ello, siguiendo las instrucciones del Teniente de Alcalde de Cultura, Turismo y Deportes, se procede al inicio del expediente para contratar mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, regulado en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el servicio para la limpieza de pabellones, polideportivos y piscinas objeto de este informe, de conformidad con las características técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTES
Documento firmado digitalmente

LA TENIENTE DE ALCALDE DE PEDANÍAS Y
BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y
DESARROLLO URBANO
Documento firmado digitalmente

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE DEPORTES
Documento firmado digitalmente

EL DIRECTOR DE PERSONAL
Documento firmado digitalmente

EL JEFE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
Documento firmado digitalmente

FIRMADO

- 1.- JEFE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ALVARO GARCIA MONTORO, a 26 de Abril de 2023
- 2.- DIRECTORA DE ÁREA DE DEPORTES, MARIA OLGA MELGAR REQUENA, a 26 de Abril de 2023
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, PEDRO JOSE GARCIA REX, a 27 de Abril de 2023
- 4.- DIRECTOR DE PERSONAL, JUAN ORCAJADA JOVER, a 27 de Abril de 2023
- 5.- CONCEJALA DELEGADA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, AINHOA MARIA SANCHEZ TABARES, a 27 de Abril de 2023

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

pmU6J5*5XoF6UIR42ayRWM6A-N2cmhxdchQr+wg